



REF: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal Número 9 de 2016.

Quilaco, 24 de mayo de 2016.

DECRETO N° 1986

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en vigencia el 01 de Mayo de 1988 y sus modificaciones posteriores, y el Decreto N° 662 de fecha 16 de Junio de 1992, que aprueba el texto refundido, el decreto (H.) N° 854 del 29 de septiembre de 2004 que determina el clasificador presupuestario y el D.A. N° 4.138 de fecha 14 de Diciembre de 2015, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016.

CONSIDERANDO:

- El Certificado número 76/2016, del Secretario Municipal.
- La Modificación Presupuestaria Municipal Número 9/2016.

DECRETO

1.- Apruébese Modificación Presupuestaria Municipal Número 9/2016, siguiente:

SUB.T.	ITEM	ASIG.	SUBASIG	COD. MUN	DENOMINACION	DISMINUYE M\$
35					SALDO FINAL DE CAJA	6,600
					TOTAL:	6,600

SUB.T.	ITEM	ASIG.	COD. MUNIC	DENOMINACION	AUMENTA M\$
31				INICIATIVAS DE INVERSION	
	02			PROYECTOS	
		002		CONSULTORIAS	
			0029	Cesfam Quilaco	6,600
				TOTAL:.....	6,600

Anótese, comuníquese y Archívese.



MIRIAM VARGAS QUIJADA
SECRETARIA MUNICIPAL



ROLANDO TIRAPAGUI MUÑOZ
ALCALDE

RTM/MVO / MVA/ntm
DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- Secplan
- D.A.F
- Encargado de Control